



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2025
DOS MIL VEINTICINCO.

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 14 de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Martha Alicia González Medina, Marco Antonio Díaz Carrasco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Nayeli Berenice Mercado Flores, Ángel Bernardo Silahua, Celia Pérez Vaca, Ana Livier Contreras Mendoza, Carlos José Rocha, Adelaida Rosales Mendoza y Alma Rosalía López Valadez; así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Décima Octava Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos.

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

Acto seguido el **SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, procedió a la toma de asistencia:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	PRESENTE
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	PRESENTE
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	PRESENTE
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	PRESENTE
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRASCO	PRESENTE
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	PRESENTE
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	PRESENTE
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	PRESENTE
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	PRESENTE
10.- CELIA PEREZ VACA	PRESENTE
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	PRESENTE
12.- CARLOS JOSE ROCHA	PRESENTE
13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	PRESENTE



14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----

PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de la totalidad de 14 regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 14 de Julio del año 2025 dos mil veinticinco se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de junio del año 2025.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la petición que presenta mediante oficio la Sindica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochin, en donde solicita licencia para ausentarse del cargo por 90 días por motivo de maternidad, a partir del día 30 de julio al día 30 de octubre respectivamente de este año;

De aprobarse, deberá llamarse a su suplente la C. Joyce Silva Andrade conforme a la constancia de mayoría emitida por el IEPC, para ocupar el cargo durante este lapso de tiempo. Lo anterior para consideración y en su caso, para que se tome el acuerdo correspondiente.

De igual manera, en el citado oficio solicita la Sindica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochin, la autorización del pleno para que se le otorgue un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de cirugía de parto y gastos hospitalarios.

5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para manifestar a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, el compromiso por parte de este Ayuntamiento para la operación de las 3 bibliotecas públicas que se encuentran en este municipio, en la localidad de Atequiza, El Rodeo y en la cabecera municipal, durante el tiempo que dura la presente administración pública 2024-2027.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la renovación de los instrumentos jurídicos que amparen los vehículos entregados en comodato a este Ayuntamiento por la Secretaría de Administración, y cualquier otra dependencia centralizada del Gobierno del Estado; por lo que, se solicita además que se faculte al presidente municipal, secretario general y síndico municipal, para firmar los convenios respectivos.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento con la presentación de diversas solicitudes en materia de regularización de predios urbanos, con el propósito de tenerlas por recibidas en términos del artículo 15 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, y turnarlas a la Comisión Municipal de Regularización de Predios, para su trámite respectivo.



Tradicionales de México, para la elaboración de vestuario para las estampas de baile alusivas a la histórica Hacienda de Cedros.

18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo para comprar un uniforme deportivo a los alumnos de la Academia de Gimnasia Rítmica Infantil Gimnastar de la localidad de Atequiza, ya que participaran representando a este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en una competencia nacional en la Ciudad de Cancún Quintana Roo, el próximo mes de octubre.
19. Asuntos varios.
20. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de junio del año 2025.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de junio del año 2025.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de junio del año 2025.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la petición que presenta mediante oficio la Sindica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín, en donde solicita licencia para ausentarse del cargo por 90 días por motivo de maternidad, a partir del día 30 de julio al día 30 de octubre respectivamente de este año;

De aprobarse, deberá llamarse a su suplente la C. Joyce Silva Andrade, conforme a la constancia de mayoría emitida por el IEPC, para ocupar el cargo durante este lapso de tiempo. Lo anterior para consideración y en su caso, para que se tome el acuerdo correspondiente.

De igual manera, en el citado oficio solicita la Sindica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín, la autorización del pleno para que se le otorgue un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de cirugía de parto y gastos hospitalarios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta al pleno con la petición que presenta mediante oficio la Sindica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín, en donde solicita licencia para ausentarse del cargo por 90 días por motivo de maternidad, a partir del día 30 de julio al día 30 de octubre respectivamente de este año;



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

De aprobarse, deberá llamarse a su suplente la C. Joyce Silva Andrade, conforme a la constancia de mayoría emitida por el IEPC, para ocupar el cargo durante este lapso de tiempo. Lo anterior para consideración y en su caso, para que se tome el acuerdo correspondiente.

De igual manera, en el citado oficio solicita la Sindica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín, la autorización del pleno para que se le otorgue un apoyo económico por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de cirugía de parto y gastos hospitalarios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

En este momento toma la palabra la SINDICO MUNICIPAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN «Con su permiso, este punto lo estuvimos analizando con el maestro Otoniel y también con el presidente,, y se esta pidiendo obviamente mi licencia por maternidad de los 90 dias que es lo que marca la ley. Es un permiso nada mas, y también se esta pidiendo que aprobemos a la compañera Joyce, ya que ella es mi suplente, si cuento con mi suplente lo estábamos checando y ella es la única que puede ocupar mi lugar en este caso, uno porque es mi suplente y esta así en la constancia de mayoría; y lo otro que se refiere a los gastos médicos, tenemos un hospital en donde tenemos un convenio, pero desafortunadamente ese hospital no cubre esta especialidad. Entonces por eso fue este punto para que nosotros lo analicemos y espero su apoyo. Gracias».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO	- A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	- A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	- A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	- A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	- A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	- A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	- A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	- A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	- A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	- A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	- A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	- A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, la solicitud de licencia que solicita la síndica municipal Blanca Mireya Trujillo Rochín, para ausentarse del cargo por 90 días por motivo de maternidad a partir del día 30 de Julio al día 30 de Octubre del presente año 2025.

Por lo que, se llamará a su suplente para ocupar dicho cargo durante su ausencia conforme a la constancia de mayoría, la Lic. Joyce Silva Andrade , para que tome protesta a partir del día 31 de Julio del presente.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

En cuanto al tema del apoyo que solicita por concepto de gastos médicos, se aprueba también por unanimidad. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, LA SOLICITUD DE LICENCIA QUE SOLICITA LA SÍNDICA MUNICIPAL BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHÍN, PARA AUSENTARSE DEL CARGO POR 90 DÍAS POR MOTIVO DE MATERNIDAD A PARTIR DEL DÍA 30 DE JULIO AL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2025.

POR LO QUE, SE LLAMARA A SU SUPLENTE PARA OCUPAR DICHO CARGO DURANTE SU AUSENCIA CONFORME A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, LA LIC. JOYCE SILVA ANDRADE, PARA QUE Tome PROTESTA A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO DEL PRESENTE.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA QUE SE OTORGUE UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE GASTOS POR CIRUGIA DE PARTO, A LA C. SINDICA MUNICIPAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para manifestar a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, el compromiso por parte de este Ayuntamiento para la operación de las 3 bibliotecas públicas que se encuentran en este municipio, en la localidad de Atequiza, El Rodeo y en la cabecera municipal, durante el tiempo que dura la presente administración pública 2024-2027.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para manifestar a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, el compromiso por parte de este Ayuntamiento para la operación de las 3 bibliotecas públicas que se encuentran en este municipio, en la localidad de Atequiza, El Rodeo y en la cabecera municipal, durante el tiempo que dura la presente administración pública 2024-2027. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo



que quieran aportar? Como ustedes lo comentaron previamente, que este punto se pase a las comisiones edilicias...»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, turnar este tema a las comisiones edilicias de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, para su debido análisis y seguimiento; Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE TURNE ESTE TEMA A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO;

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la renovación de los instrumentos jurídicos que amparen los vehículos entregados en comodato a este Ayuntamiento por la Secretaría de Administración, y cualquier otra dependencia



centralizada del Gobierno del Estado; por lo que, se solicita además que se faculte al presidente municipal, secretario general y síndico municipal, para firmar los convenios respectivos.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la renovación de los instrumentos jurídicos que amparen los vehículos entregados en comodato a este Ayuntamiento por la Secretaría de Administración, y cualquier otra dependencia centralizada del Gobierno del Estado; por lo que, se solicita además que se faculte al presidente municipal, secretario general y síndico municipal, para firmar los convenios respectivos. Regidores, presidente secretario general y síndico municipal, para firmar los convenios respectivos. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realicen los trámites y procedimientos administrativo necesarios para la renovación de los contratos o convenios que amparen los vehículos entregados en comodato a este Ayuntamiento por la Secretaría de Administración y cualquier otra dependencia centralizado del Gobierno del Estado; y se faculta al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, para firmar los instrumentos jurídicos respectivos. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE LLEVE A CABO LA RENOVACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE AMPAREN LOS VEHÍCULOS ENTREGADOS EN COMODATO A ESTE AYUNTAMIENTO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO;



SEGUNDO.- SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, PARA FIRMAR LOS CONVENIOS RESPECTIVOS Y SE INSTRUYE A LA SINDICATURA PARA DARLE SEGUIMIENTO Y TRAMITE A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento con la presentación de diversas solicitudes en materia de regularización de predios urbanos, con el propósito de tenerlas por recibidas en términos del artículo 15 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, y turnarlas a la Comisión Municipal de Regularización de Predios, para su trámite respectivo.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento con la presentación de diversas solicitudes en materia de regularización de predios urbanos, con el propósito de tenerlas por recibidas en términos del artículo 15 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco, y turnarlas a la Comisión Municipal de Regularización de Predios, para su trámite respectivo. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO haciendo uso de la palabra dice: «Para explicar este punto solicito al Jefe de Gabinete, Arq. Carlos Mendez Gutierrez que pase para mencionar este tema, adelante por favor» y enseguida éste hace uso de la voz «Buenas tardes compañeros, este listado ya se les hizo llegar con la información, tenemos 19 expedientes de Ixtlahuacan desde el año 2023; uno de Atequiza de 2023 y del 2025 tenemos uno de Buenavista y 4 de Ixtlahuacan de diferentes personas. ahí ya tienen ustedes los nombres y todo, es para entrar al programa de titulación. También tenemos que identificar que unos son para titulación y otros para regularización. Titulación es para aquellos predios que ya están fraccionados, que son predios individuales y que la gente por alguna u otra cuestión no ha podido tener sus escrituras esos son para titulación; y para regularización son aquellos solares que están partidos en pedazos y que primero se tiene que hacer el proceso de regularización y después se tiene que autorizar el proceso de titulación que, sería el caso ya también que vamos a iniciar con el proceso de Cedros y también brincaríamos a Santa Rosa, entonces para este caso, ahorita esta la solicitud de titulación. Y por parte del municipio tenemos una serie de inmuebles que tampoco tenemos escritura y todos los expedientes son del 2023, por ejemplo la plaza, una parte de la presidencia municipal, el cementerio viejo, la casa de la cultura y el campo de la Arena de aquí de Ixtlahuacan; y de Atequiza tenemos la delegación, la plaza principal, el mercado, la cancha, plazoleta 1 y 2, el teatro y la explanada del teatro, entonces es precisamente eso y también se da cuenta pues ya, como ustedes saben que se ha venido ya de tiempo que hemos venido trabajando ya con el tema de Cedros y ya se inicia el proceso de regularización, en el caso de ellos es regularización primero vamos a hablar de un polígono, vamos a decirles cuantas superficies son habitables y una vez que pase a través de la COMUR en su proceso de regularización después viene



el proceso de titulación pero ya con el día de hoy se da el banderazo ya para los inicios y lo que sigue es sesionar en la COMUR, validar los acuerdos que aquí se tomen y darle seguimiento al proceso. Entonces nomas para que lo tengan en cuenta y este listado ya lo tienen todos».

A continuación la REGIDORA CELIA PEREZ VACA interviene «Yo quiero preguntar, y todo esto ¿para las personas tiene algun costo? » y responde el JEFE DE GABINETE, ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «Para el caso del Ayuntamiento, lo que estamos haciendo es que estamos obligando a gente a que pague su levantamiento y que estén al corriente con sus pagos de agua y predial hasta ahorita; después dentro del proceso tienen que pagar un porcentaje por áreas de cesión, ya en su momento ustedes lo determinaran si es a 100% o se es otorga un descuento porque la ley lo prevee, que pueden ustedes hacer una sesión de cabildo aprobar que tengan un 5, un 10 % de descuento hasta un 99% pero ya depende de ustedes, entonces esta es la cuestion practivamente del costo. Si tu sumas todo el gasto que va a tener la gente por esto, es muchomuy abajo del costo que tiene una escritura yo digo, porque el ISR lo tienes que pagar, el agua la tienes que pagar eso no cuena; el levantamiento, nosotros logramos que en un principio como era un paquete y son por coordenadas valian como 6,600 o 6,800 y ya ahorita andan como alrededor de 5,000 pesos; entonces lo que se le esta pidiendo a la gente es que tenga un poquito de interes y que cuando menos paguen eso, ya en su momento se vera porque algunos levantamientos no han sido cubiertos y ya el presidente en su momento decidira si hay apoyo con los levantamientos. No hemos querido decir no se paga, porque entonces toda la gente va a querer que sea gratis, entonces hasta ahorita la gente estaría pagando solo el costo minimo».

Ahora, solicita el uso de la voz la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Yo nada mas quiero preguntar, ¿cuando se va a retomar nuevamente o cuando se va a regularizar Cedros? En esta ocasión ¿ya se abre?» y el JEFE DE GABINETE ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ responde «En esta ocasión seria nada mas un polígono de ahí de Cedros, porque ahorita continuamos haciendo la investigación, acuerdate que ahí no entra lo ejidal» y menciona la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Si, ya tuvimos una capacitación previa, respecto a lo ejidal y ya nos dieron luz verde en lo que si se puede» «Exactamente, para este programa se confunde pero hay que ser muy claros este programa como va, y con quien si se va a poder hacer; lo otro, en cada caso es especial, en cada localidad es diferente y se tiene que hacer un análisis muy particular» respondió el JEFE DE GABINETE ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ;

Toma la palabra la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Tengo otra pregunta, ¿cuando sería nuevamente aquí en Ixtahuacan? ¿Cuando se abriría nuevamente?» y responde el JEFE DE GABINETE ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «No, les voy a decir ahorita que es lo que se está tratando de hacer, estos expedientes los estamos arrastrando desde el 2023 y la idea es sacarlos, sacar lo de municipio, sacar lo de Cedros y a lo mejor, abrir nuevamente la convocatoria porque todavía nos queda un montón de chamba; pero igual, a lo mejor tú ya pudiste hablar con el licenciado pero cada caso es especial no con toda la gente que diga, yo quiero una escritura se va a poder hacer. Hay casos en que si el terreno está en conflicto no entra ni siquiera es opción, porque parte del procedimiento es un acto de buena fe y si alguien se opone a alguno de estos procedimientos, si alguien dice "yo no estoy de acuerdo" hasta ahí llega, se sale. Entonces nosotros estamos tratando de ser muy cuidadosos para no hacer gastar a la gente, porque si le decimos "paga el levantamiento" y lo paga y a la hora que venga vemos que no se puede, entonces, tratamos de hacer una pequeña investigación antes de aceptar el expediente. Es todo muchas gracias presidente y regidores» «Muchas gracias Arquitecto» finalizó la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA.



A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO | - A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN | - A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA | - A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA | - A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO | - A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ | - A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO | - A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES | - A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA | - A FAVOR |
| 10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA | - A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA | - A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA | - A FAVOR |
| 13.- CELIA PEREZ VACA | - A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ | - A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tienen por recibidos 27 expedientes de particulares, así como 14 expedientes de predios propiedad del municipio para titulación, en términos del artículo 15 de la Ley de Regularización de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; y se tiene de conocimiento también la solicitud por parte de los habitantes de la localidad de Cedros para la regularización de los terrenos de la extinta Hacienda de San Juan de los Cedros; Por lo que, se turnan estas solicitudes a la comisión municipal de regularización de predios urbanos para que se les dé el trámite y seguimiento correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE TITULACION PRESENTADAS A ESTE AYUNTAMIENTO FORMULADAS POR DIVERSOS POSESIONARIOS EN CONCEPTO DE PROPIETARIOS, PARA QUE MEDIANTE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, SEAN ADHERIDAS AL PROGRAMA DE TITULACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL ESTADO DE JALISCO;

SOLICITUDES DE PARTICULARRES PARA TITULACION				
NUM EXP	APELLIDO	NOMBRE	SUP. EN M2	UBICACIÓN



IXT/01/23	Cervantes Fuentes	Salvador	228.18	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/02/23	Enciso Zaragoza	Ma. Ana	125.56	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/03/23	Enciso Ascencio	Gerardo	86.08	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/04/23	Guillen Pantoja	Ana Rosa	213.01	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/05/23	Hernández Mora	Norma	37.33	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/06/23	Herrera Zaragoza	María de la Luz	196.00	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/07/23	Herrera Torres	Margarita Karina	79.31	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/08/23	Herrera Arreola	Juan José	40.11	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/09/23	Huerta Gómez	Efraín	212.69	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/10/23	Luna Mendoza	María Josefina	111.81	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/11/23	Ramírez Luna	Trinidad	154.71	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/13/23	Enciso Martínez	Omar Alejandro	91.19	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/14/23	Cervantes Mendoza	Ofelia	373.94	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/15/23	Mendoza Castellanos	José Dolores	140.28	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/16/23	Mendoza Santos	Rosa	104.17	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/17/23	Pérez Sánchez	Gilberto	314.74	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/18/23	Rodríguez Pelestor	Griselda María	375.90	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/19/23	Zaragoza Salcedo	Ma. Esther	86.40	Ixtlahuacán de los Membrillos
	Aquino Zaragoza	Francisca		
IXT/20/23	Barajas Beltrán	Manuel	99.11	Ixtlahuacán de los Membrillos
ATE/01/23	Ramírez Hernández	Cándida	438.26	Lomas de Atequiza
BUE/01/25	Fabila García	Carlos	565.27	Fraccionamiento Buenavista

IXT/01/25	Díaz Galván	Amparo Arely	598.66	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/02/25	Díaz Galván	Myrna Yoana	598.82	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/03/25	Luna Pérez	Samdra	626.57	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/04/25	Álvarez Luna	Carolina	1,005.92	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXT/05/25	Luna Constante	Ma. Elena	696.26	Ixtlahuacan de los Membrillos
IXT/06/25	Zaragoza Luna	Maria Candelaria	983.80	Ixtlahuacan de los Membrillos

Así mismo también, también se tienen recibidos los expedientes de predios urbanos para la titulación de diversos inmuebles a favor del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.

SOLICITUD DEL MUNICIPIO PARA TITULACION

NUM EXP	EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE EN M2	LOCALIDAD
IXTMI/01/23	Plaza Principal	3,810.82	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXTMI/02/23	Presidencia Municipal	762.21	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXTMI/03/23	Cementerio Viejo	3,711.41	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXTMI/04/23	Casa de la Cultura	1,404.13	Ixtlahuacán de los Membrillos
IXTMI/05/23	Campo Arena	18,053.03	Ixtlahuacán de los Membrillos
ATEMI/01/23	Delegación	807.78	Atequiza
ATEMI/02/23	Plaza Principal	2,437.36	Atequiza
ATEMI/03/23	Mercado	298.09	Atequiza
ATEMI/04/23	Cancha	1,422.02	Atequiza
ATEMI/05/23	Plazoleta 1	1,617.25	Atequiza
ATEMI/06/23	Plazoleta 2	1,042.25	Atequiza
ATEMI/07/23	Teatro	1,112.69	Atequiza
ATEMI/08/23	Explanada Teatro	2,832.61	Atequiza



Se tiene de conocimiento, además, la solicitud que formulan habitantes de la localidad de Los Cedros para la regularización del polígono uno de terrenos de la extinta hacienda de San Juan de los Cedros.

SOLICITUDES PARA REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

NUM EXP	NOMBRE	SUP.	UBICACIÓN
CED/R/01/25	Ex Hacienda de Cedros	18 Has.	Los Cedros

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE TURNEN LAS SOLICITUDES RESPECTIVAS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS A TRAVÉS DE SU SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, QUE AL EFECTO CORRESPONDA EN CADA CASO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para celebrar un contrato de compra-venta para la adquisición de un predio identificado como manzana 3, solar 1 del Ejido Buenavista, con una superficie de 1,883.48 mts a razón de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) por metro cuadrado y que da un total de \$3'766,960.00 (Tres millones setecientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n) y que se ampara con el título de propiedad numero 1027023 a favor del Sr. David García Ramos; esto con la finalidad de ampliar las instalaciones de la Unidad Deportiva en la localidad de Buenavista.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para celebrar un contrato de compra-venta para la adquisición de un predio identificado como manzana 3, solar 1 del Ejido Buenavista, con una superficie de 1,883.48 mts a razón de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) por metro cuadrado y que da un total de \$3'766,960.00 (Tres millones setecientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n) y que se ampara con el título de propiedad numero 1027023 a favor del Sr. David García Ramos; esto con la finalidad de ampliar las instalaciones de la Unidad Deportiva en la localidad de Buenavista. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Hace uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIAMURILLO «Ese es el toril de Buenavista y una parte de superficie extra entonces eso se incorporaría a la unidad de Buenavista y ya seria parte del patrimonio municipal, dado que en este momento ese espacio es de un particular» interviene la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «¿Es ese es el toril?» «Así es, ahora ya seria parte del patrimonio del municipio».



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-	- A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-	- A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-	- A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-	- A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-	- A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	- A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-	- A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	- A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	- A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	- A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	- A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	- A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la compra-venta del predio ya mencionado en la localidad de Buenavista, con recursos de las participaciones federales, lo anterior con el propósito de ampliar las instalaciones de la unidad deportiva; Por lo que, se instruye a la sindicatura para que realicen el contrato de compra-venta correspondiente y se faculta, además, al presidente municipal, secretario general y síndico municipal, para firmar los instrumentos jurídicos respectivos.

Se instruye también, al tesorero encargado de la hacienda municipal para que realice la erogación correspondiente, además de los gastos necesarios para la escrituración de este predio, con el cual se incrementa el patrimonio de bienes en favor del municipio. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, CELEBRAR UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO MANZANA 3, SOLAR 1 DEL EJIDO BUENA VISTA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,883.48 MTS A RAZÓN DE \$2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N) POR METRO CUADRADO Y QUE DA UN TOTAL DE \$3'766,960.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Y QUE SE AMPARA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NUMERO 1027023 A FAVOR DEL SR. DAVID GARCÍA RAMOS;

ESTO CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA.



SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA CITADO, ADEMÁS DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN DE ESTE PREDIO, CON RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. Y SE LE INDICA ADEMÁS, QUE SE INCORPORE ESTE PREDIO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES A FAVOR DEL MUNICIPIO.

TERCERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, PARA FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y SE INSTRUYE A LA SINDICATURA PARA DARLE SEGUIMIENTO Y TRAMITE A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra “Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de las Aguilillas, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con una inversión por la cantidad de \$4'807,302.53 (Cuatro millones ochocientos siete mil trescientos dos pesos 53/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social (FAIS).

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra “Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de las Aguilillas, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con una inversión por la cantidad de \$4'807,302.53 (Cuatro millones ochocientos siete mil trescientos dos pesos 53/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social (FAIS). Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Interviene el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, hicimos un trabajo en SAMAPA y van a tener que comprar un predio de casi dos hectareas en la localidad de La Capilla para poder ampliar la planta que se esta haciendo y toda la zona de fraccionamientos, practicamente 10 fraccionamientos se van a tener que incorporar a esta planta y van a tener que hacer un gasto de casi 9 millones de pesos y para no hacer ese gasto nosotros, lo que si vamos ahacer por parte del municipio es ayudar con el gasto de la perforacion del pozo porque con los recursos del FAIS podemos hacer el pozo de agua y con el dinero del SAMAPA van a comprar el predio para construir esa planta y conseguimos mas de 97 millones de pesos del gobierno del estado».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente



Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se lleve a cabo la obra ya mencionada para beneficio de los habitantes de la localidad de Las Aguilillas con un pozo de agua potable. Se instruye a la Dirección de Planeación y Obras Públicas, así como al tesorero para que se dé el debido trámite a este acuerdo hasta su cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UNA INVERSIÓN POR LA CANTIDAD DE \$4'807,302.53 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



Juan Roberto

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto, líneas de agua potable y drenaje en la calle Allende en la localidad de Lomas de Atequiza, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con una inversión por la cantidad de \$4'137,433.63 (Cuatro millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos 63/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos de participaciones federales.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto, líneas de agua potable y drenaje en la calle Allende en la localidad de Lomas de Atequiza, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con una inversión por la cantidad de \$4'137,433.63 (Cuatro millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos 63/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos de participaciones federales. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

La REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES interviene «Con su venia, presidente, secretario y compañeros regidores, pedir que nos ayuden a la aprobacion de este punto. Los vecinos de esta calle ya son dos años en los que se ven afectados gravemente con el temporal de lluvias. El año pasado se desbordo la calle y todo el empedrado acabo dentro, mucho muy adentro de las casas. Este año se hizo un socavon de hasta 2 mts en esta calle y el presidente nos estaba apoyando, se estaba reparando, sin embargo ya no es suficiente la reparacion, se tiene que hacer una intervencion completa de la calle y pues pido su apoyo para que se pueda ayudar a todos estos vecinos. Igual, tendreos una reunion con los de proteccion civil para capacitar a los vecinos ya que por parte del municipio se intervendra, pero los fenomenos naturales no se preveen y se dara una capacitacion de los protocolos de actuacion a todos los vecinos de esta calle»

Ahora, el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO solicita la palabra «Yo quisiera que me permitieran comentar, creo que sin duda alguna este punto es para aprobarse. Creo que, es importante que tambien vayamos visualizando porque de momento aparecen terrenos y mas terrenos, cercanos a la parte de las poblaciones, cercanos a las zonas urbanas, sub urbanas y esto viene a traer como consecuencia pues tener que destinar una gran cantidad de recursos para los servicios necesarios. Lo digo porque sabemos que gran parte de la historia de Lomas de Atequiza, como ha ido creciendo a pasos agigantados y por un momento creanme que, de las veces que me ha tocado ser regidor anteriormente, nosotros pensabamos que esa parte ya se iba a deterner y que en esa parte ya se iban a poner algunos candados para frenar el desarollo en ese lugar donde ocasiona que se invierta una gran cantidad de recurso que se puede mitigar en base a lo que se gasta para poder dotar los servicios publicos; pero se ha dado pues el fenomeno mas marcado en esa parte y pues yo ya tengo algo de tiempo que no recorro los espacios extremos de Lomas de Atequiza porque antes si los caminaba, entonces, si veia como llegaba el limite de la calle que se habia abierto, pero luego, ya aparecian otras fincas mas arriba y eso ocasionaba tambien otra calle mas y otra calle mas... yo creo que si es para considerar que en alguno de esos lugares cuando requieren de los servicios publicos sale tambien muy costoso. Debemos entender tambien que son de las partes mas aptas para la construccion porque cuando se construye en las parcelas ejidales que son arcilla expansiva, pues la gente invierte y de la noche a la mañana ve que practicamente su patrimonio se vino abajo. Pero yo creo que si valdria la pena tomar en cuenta estos puntos donde se vayan a hacer este tipo de desarrollos o que se vayan haciendo esas subdivisiones de aquellas zonas o terrenos que luego al rato le cuesta a la misma poblacion con sus impuestos dotar de los servicios publicos».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de



aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se lleve a cabo la obra ya mencionada en la localidad de Lomas de Atequiza; Por lo que, se instruye tanto a la dirección de planeación y obras públicas, así como al tesorero para que se el debido trámite a este acuerdo hasta su cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA “PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAGE EN LA CALLE ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UNA INVERSIÓN POR LA CANTIDAD DE \$4'137, 433.63 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.) MÁS IVA A EJECUTARSE CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EGOCACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85,



86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de "Rehabilitación de caminos y brechas en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos fiscales propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo primer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de "Rehabilitación de caminos y brechas en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos fiscales propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue la cantidad ya señalada para llevar a cabo la rehabilitación de caminos y brechas en este municipio. Por lo que, se instruye tanto a la Dirección de Planeación y Obras Públicas, así como al tesorero municipal para que se le dé el debido trámite a este acuerdo hasta su cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS DE "REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y BRECHAS EN EL



MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" A EJECUTARSE CON RECURSOS FISCALES PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$88,000.82 (Ochenta y ocho mil pesos 82/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 14 reflectores que serán colocados en la plaza y calles céntricas del municipio, con motivo de las próximas fiestas patronales.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo segundo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$88,000.82 (Ochenta y ocho mil pesos 82/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 14 reflectores que serán colocados en la plaza y calles céntricas del municipio, con motivo de las próximas fiestas patronales. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR



Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba la compra de estos 14 reflectores para iluminar las calles alrededor de la plaza de esta cabecera, con motivo de las fiestas patronales próximas a celebrarse; se instruye a la encargada de compras, así como al tesorero municipal, para que se realice la compra y se soliciten los documentos necesarios para la comprobación del gasto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$88,000.82 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 82/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 14 REFLECTORES QUE SERÁN COLOCADOS EN LA PLAZA Y CALLES CÉNTRICAS DEL MUNICIPIO, CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS FIESTAS PATRONALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$72,400.00 (Setenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto del suministro y aplicación de “Cercado de malla ciclónica en el campo de futbol de la localidad de La Cañada, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos fiscales propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo tercer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$72,400.00 (Setenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por el concepto del suministro y aplicación de “Cercado de malla ciclónica en el campo de futbol de la localidad de La Cañada, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos fiscales propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

En este punto, solicita el uso de la palabra la SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN «Con el debido respeto que ustedes se merecen, miren La Cañada es una localidad muy pequeña, acudi y escuche las necesidades, entonces lo que tiene esa localidad y reconzco que aunque es muy pequeña, todos son muy unidos y todos ellos se juntaron con un mismo proposito. Tienen una



cancha de futbol y pues desafortunadamente ya el enmallado que tenia estaba muy deteriorado y hay niños en esa poblacion que hacen diversas actividades, y ellos gestionaron ahora si que su enmallado ya que ellos le dan mantenimiento a su campo, los padres de familia se organizan para lavar los baños, para podar el pasto y la verdad es una area que tienen muy bien cuidada y lo unico que les hace falta es el emallado y si necesito de su aprobacion para que mas apoyos como este sigan llegando a nuestras localidades en beneficio de nuestra gente».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba erogar la cantidad correspondiente por el cercado de malla ciclónica para el campo de futbol de la localidad de la cañada. y se instruye al tesorero municipal, para que se realice el pago por este concepto y se soliciten los documentos necesarios para la comprobación del gasto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$72,400.00 (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DEL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE “CERCADO DE MALLA CICLÓNICA EN EL CAMPO DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJECUTARSE CON RECURSOS FISCALES PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.



TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) y destinarlos como caja chica mensual para gastos en la Hacienda de Cedros, este recurso será operado por la C. Diana Carolina Caballero García, quien es la administradora de dicho lugar.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) y destinarlos como caja chica mensual para gastos en la Hacienda de Cedros, este recurso será operado por la C. Diana Carolina Caballero García, quien es la administradora de dicho lugar. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Interviene ahora el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, pues son diez mil para que cuando digan que ya se acabo la pastura de los venados, que se acabo la pastura de los patos y los animales ahi con hambre, hasta que vienen a solicitar el recurso... son diez mil pesos para cuando se ocupe algo, que unas pinzas, o algo, ahi tengan dinero y les dije que no se lo vayan a gastar, que lo tenga ahi por cualquier cosa urgente que necesiten».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.-ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba destinar la cantidad de diez mil pesos como caja chica para gastos que se generen en la administración de las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros,



cantidad que estará bajo resguardo y operación de la administradora de dicho lugar, la C. Diana Carolina Caballero García, y se instruye al tesorero municipal, para que se realice la erogación mes con mes y se soliciten los documentos necesarios para la comprobación del gasto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DESTINARLOS COMO CAJA CHICA MENSUAL PARA GASTOS EN LA HACIENDA DE CEDROS, ESTE RECURSO SERÁ OPERADO POR LA C. DIANA CAROLINA CABALLERO GARCÍA, QUIEN ES LA ADMINISTRADORA DE DICHO LUGAR.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$221,500.00 (Doscientos veintiún mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la construcción de corrales y elaboración de jaulas, para los animales que se tienen en la Hacienda de Cedros.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$221,500.00 (Doscientos veintiún mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la construcción de corrales y elaboración de jaulas, para los animales que se tienen en la Hacienda de Cedros. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Interviene de nueva cuenta el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «son como siete jaulas y una para venados, ahí en la hacienda hay venados, hay gansos, hay patos, hay borregos, hay pavos reales de diferentes especies y ¿que mas hay por ahí? Dos perros, entonces ya con esto para que haya un ordenamiento y no anden por ahí sueltos en todo el lugar. La idea es que los niños del municipio pasen un dia agradable ahí en la hacienda. Tuvimos un campamento, ahí y fue todo un éxito, la idea es continuar agregando cosas y equipar para que la gente siga queriendo ir a conocer la hacienda y hacer un recorrido turístico bien. Podemos tener



animales exóticos, son como 14 guajolotes de colores muy bonitos que están en peligro de extinción pero que están permitidos tenerlos para atenderlos bien y que en este lugar estén mejor».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-	- A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-	- A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-	- A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-	- A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-	- A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-	- A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-	- A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-	- A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-	- A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-	- A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-	- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-	- A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-	- A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-	- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza erogar la cantidad correspondiente por concepto de la construcción de corrales y elaboración de jaulas, para los animales de exhibición que se tienen en la hacienda de cedros. Por lo tanto, se instruye al tesorero municipal, para que se realice la erogación correspondiente y se soliciten los documentos necesarios para la comprobación del gasto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo sexto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$221,500.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CORRALES Y ELABORACIÓN DE JAULAS, PARA LOS ANIMALES QUE SE TIENEN EN LA HACIENDA DE CEDROS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PÚBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.



Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra del alimento de los caballos que se utilizan en las clases de escaramuza, barriles y lazo rápido, en los talleres a cargo de la Dirección de Cultura Municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra del alimento de los caballos que se utilizan en las clases de escaramuza, barriles y lazo rápido, en los talleres a cargo de la Dirección de Cultura Municipal. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

«si estos son seis ejemplares que estan prestados, estan en comodato con el municipio de Ixtlahuacan para las clases de escaramuza, lazo rapido y barriles aqui en Ixtlahuacan; estos ejemplares nos los prestaron y venimos haciendo el gasto en lo personal, pero ya seis caballos si es un buen gasto y el ayuntamiento tiene que hacerse cargo y seguir con este taller, mas ahora que los niños van a estar de vacaciones dos meses en casa, para que los sigan llevando» Asi intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza erogar la cantidad correspondiente por concepto de alimento para los caballos que se utilizan en las clases de escaramuza, barriles y lazo rápido, en los talleres a cargo de la dirección de cultura. Se instruye al tesorero municipal, para que se realice la erogación de cien mil pesos y se soliciten los documentos necesarios para la comprobación del gasto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día».



EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRA DEL ALIMENTO DE LOS CABALLOS QUE SE UTILIZAN EN LAS CLASES DE ESCARAMUZA, BARRILES Y LAZO RÁPIDO, EN LOS TALLERES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo económico al Ballet Folclórico de Ixtlahuacán de los Membrillos, Bailes Tradicionales de México, para la elaboración de vestuario para las estampas de baile alusivas a la histórica Hacienda de Cedros.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo económico al Ballet Folclórico de Ixtlahuacán de los Membrillos, Bailes Tradicionales de México, para la elaboración de vestuario para las estampas de baile alusivas a la histórica Hacienda de Cedros. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Igual aqui el ballet folclorico mas bonito del mundo lo tenemos aqui en Ixtlahuacan de los Membrillos, el que le bailo al papa, pero para que se vea mas bonito aun pues tiene que tener un vestuario bien, la maestra del ballet en la medida de sus posibilidades, ella cose y va y junta telas aqui tela alla, entonces yo creo que hay que darles una ayudadita para que tengan uno acorde a su representacion»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:



1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza otorgar un apoyo económico para la elaboración del vestuario que requiere el ballet folclórico de Ixtlahuacán de los membrillos, en sus próximas presentaciones en ex hacienda de cedros. por lo que, se instruye al tesorero municipal, para que realice la erogación por cien mil pesos y se soliciten los documentos necesarios para la comprobación del gasto. enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO AL BALLET FOLCLÓRICO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, BAILES TRADICIONALES DE MÉXICO, PARA LA ELABORACIÓN DE VESTUARIO PARA LAS ESTAMPAS DE BAILE ALUSIVAS A LA HISTÓRICA HACIENDA DE CEDROS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo comprar un uniforme deportivo a los alumnos de la Academia de Gimnasia Rítmica Infantil Gimnastar de la localidad de Atequiza, ya que participaran representando a este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en una competencia nacional en la Ciudad de Cancún Quintana Roo, el próximo mes de octubre.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo comprar un uniforme deportivo a los alumnos de la Academia de Gimnasia Rítmica Infantil Gimnastar de la localidad de Atequiza, ya que participaran representando a este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en una competencia nacional en la Ciudad de Cancún Quintana Roo, el próximo mes de octubre. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Enseguida la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES solicita el uso de la voz «Si me permiten, es un grupo de niñas que nos iran a representar a Quintana Roo, es una aportacion para hacer su vestuario y que vayan de manera digna a hacer una buena representacion de su municipio»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de doce mil pesos para la compra de un uniforme deportivo a los alumnos de la academia de gimnasia rítmica infantil Gimnastar de la localidad de Atequiza, que participaran en representación del municipio en la ciudad de Cancún, en el mes de octubre del año en curso. Se instruye al tesorero municipal, para que se realice esta erogación y se soliciten los documentos necesarios para la comprobación del gasto. enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»



PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO COMPRAR UN UNIFORME DEPORTIVO A LOS ALUMNOS DE LA ACADEMIA DE GIMNASIA RÍTMICA INFANTIL GIMNASTAR DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, YA QUE PARTICIPARAN REPRESENTANDO A ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, EN UNA COMPETENCIA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO, EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PÚBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? »

En este momento EL REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, solicita el uso de la voz «Regidores, presidente, si me permiten, ahora que volvi de una forma u otra a estar participando en los temas de los fraccionamientos, la verdad es que, se ha venido haciendo una tarea muy titanica ahí sobre todo en la recolección de basura y escombro; ahora todos los fraccionamientos tienen un centro de acopio en donde se han venido facilitando las labores; pero creanme que ha sido muy difícil en cuanto a la cuestión de poder convencer a la gente que se contrata sobre todo hombres, que haya varones quienes puedan realizar esas tareas, yo me dedique a ver y preguntar acerca del personal con que se cuenta y en su gran mayoría, un 75 % de las personas que laboran en los fraccionamientos son mujeres y aproximadamente un 35 % son adultos mayores, y entre ellos tenemos un 20% de personas solteras. Ahorita simplemente tenemos cinco personas con licencia, por diferentes situaciones de salud. Ellos tienen un sueldo de 2,600 pesos a la quincena y no, no encontramos prácticamente personas que quieran labrar por ese sueldo; Se que tambien por las cuestiones económicas que vivimos y no nada mas nosotros, o este todos, en todo el país lo entiendo; y que si nos dedicamos a aumentar los salarios presidente, pues entonces vamos a estar muy limitados en la cuestión de la obra pública y en cubrir los servicios más importantes, sobre todo el servicio público; en un momento habíamos platicado de la manera de homologar los sueldos, pero se que es un tema muy complicado. Yo si quisiera pedirle señor presidente que se tome mucho en cuenta esta situación que, en muchos lugares esta igual porque ahorita podemos decir que tambien en las localidades hay personas que hacen labores de limpieza y que tienen un horario... aquí mismo los trabajadores del Ayuntamiento aquí en la cabecera municipal; decirles pues que nos vemos en una



situacion muy dificil para poder reemplazar por decir, si nos faltan seis trabajadores para hacer las labores porque no encontramos, no encontramos porque estamos abriendo convocatoria para que sean hombres los que quieran laboras, luego van personas desempleadas, venimos se dan de alta y maximo trabajan un mes y a la tercera quincena ya no regresan. Entonces, ojala algo pudieramos hacer en este tema que yo lo veo si es muy complejo e invitar a los compañeros regidores a que se den una vueltecita por los fraccionamientos, se que estan ocupados en las labores de sus mismas comunidades, localidades, pero cuando puedan den un recorrido para que vean lo que esas personas hacen, para que realmente podamos hacer una comparacion y una evaluacion. Si se que ustedes sin decirlo y sin recorrerlo saben que si es necesario, pero yo tambien estoy en esta postura de que se ocupa un analisis que no podemos decir que como no, ahorita a esos 2,600 aumentenle 500, 400, 300 porque imaginense lo que esto genera, luego que vienen aguinaldos y todo esto puede recaer de una forma u otra en el seno de la economia del propio municipio; los invitamos a que se echen su vueltecita para que vean realmente las labores que se vienen haciendo»

Ahora toca el turno del uso de la palabra a la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Si me permiten, ojala que si se valore, que se vea algo justo, que no repercuta en la economia del Ayuntamiento y que se tome en cuenta. A la par, estamos haciendo una campana para, ayudar precisamente a los fraccionamientos a mitigar todo este impacto ecologico que se vive con la basura con la recopilacion de libros y libretas de texto; entonces, ya hemos tenido una buena respuesta por parte de los fraccionamientos, en donde se recopilo todo ese materia para que disminuya toda la contaminacion por residuos solidos y ojala que este tipo de iniciativas puey ayuden un poquito a mitigar la necesidad de trabajo que se tiene».

Sigue el turno de la palabra al PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Por otra parte, yo creo que esta bien lo que dicen. Vamos a sentarnos con el oficial mayor para hacer unas mesas de trabajo y hacer una reestructuracion del Ayuntamiento; por ejemplo en el corralon tenemos un muchacho joven que puede hacer otras funciones y traernos ahia a otra persona mayor que cubra esa funcion y ver en todo el Ayuntamiento que mas puede irse cambiando. Y otra, pues tambien yo quisiera contratar al personal que mas se ocupa pero tambien desgraciadamente tenemos que ver lo de los dineros y es mejor entrar a las campañas de concientizacion para que ya no tiren basura y ya con menos basura no vamo a necesitar mas personal. Entonces, es entrarle con varios temas de mitigacion, ojala la solucion fuera contratar gente pero no lo es., hay que acostumbrar a la gente un poco mas para que nos ayude, y nos eche la mano a limpiar sus espacios y con eso tener mas limpio».

Ahora, la REGIDORA CELIA PEREZ VACA hace un comentario «Abandonando un poco a lo que dice el maestro Marcos, es tomar en cuenta esto tambien y poner en la balanza el poder ayudar a las personas adultas mayores y a los trabajadores, en ponerles mas disciplina y que sean constantes en sus labores; seria bueno tambien contratar una empresa que haga esas labores, que traiga todo su equipo de trabajo y que pueda rendir, porque si unas personas van y hacen en 40 dias un trabajo, que a lo mejor en 20 dias iba a rendir, pues puede ser una empresa contratada. Apeguemonos a lo mejor a lo que en otros ayuntamientos estan haciendo y que tengan las posibilidades economicas de pagar a empresas y poner en la balanza, porque si por desgracia las personas no cumplen y aunque las quisieramos ayudar o apoyar, muchas de la veces no se van a la hora indicada a trabajar y no salen las semanas, igual, no es para hablar mal de los ciudadanos pero hay que ser conscientes de que, se contratan para sacar un trabajo, entonces para poner en la balaza esta opcion»;

Toma la palabra de nueva cuenta el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Seria nada mas ponerlo todo en la mesa, ponganlo en la mesa y yo siempre estoy en la posibilidad de cuidar y apoyar a nuestra gente; darle lo mejor a nuestras personas y ver la forma en como rendir mas, como ir cambiando y todo mejor, pero si con los adultos mayores con mucho respeto por lo que han aportado al municipio y si, buscarles un lugar adecuado. Yo creo que todos tenemos nuestra posicion como en el futbol, sino podemos en la delantera, pues hay que



buscarles en la defensa o de portero pero que quede en el mismo equipo que tenemos ya en el Ayuntamiento para no contratar mas personal, tener mas recursos y ver si hay que aumentar el sueldo a las personas que son mas trabajadoras pero eso, va a depender de un estudio que se haga y si no se puede, pues ya ser veria otra forma en la que se pueda solucionar».

Continua la REGIDORA CELIA PEREZ VACA, haciendo uso de la palabra «Tengo otro punto que no quiero dejar pasar, y quisiera comentarlo porque es muy interesante, es en relacion a los permisos de construccion cuando son areas que no estan acondicionadas para vivir; yo vi un anuncio que se subio a la pagina y que dice, informate antes de construir y acercate a planeacion, yo considero que seria darle mas difusion en las redes o en todas las delegaciones o los lugares donde se puede decir porque si, definitivamente hay mucho engaño y antes de vender o de comprar una propiedad y destinarla para vivienda, se debe hacer un analisis de uso de suelo o de factibilidad de suelo no, tambien para los servicios y mucha gente con la necesidad de querer comprar, pues otras aprovechan la ocasion. Tengo la experiencia, nomas te la pintan y no es lo que dicen; y la gente por ignorancia pues compra y luego vienen los problemas; o hay personas que por necesidad buscan vender o deshacece de sus cosas y pues no pueden, porque no hay quien les crea. Entonces yo creo que como gobierno, si debemos apoyarlos en darles la informacion adecuada antes de hacer cualquier movimiento de ese tipo. Y pues ya para cerrar, si me dan permiso de continuar... hace dias compañeros yo platicaba con el presidente y el Lic. Mauricio, aceca de poner un tope en el cruce de la calle Independencia e Hidalgo, por el accidente que sucedio hace dias y para mi es muy necesario, ya que fue un percance muy grave porque fue en el espacio que es la parada del camion y en las jardineras y es grave porque con toda confianza las personas toman ese espacio para dar la vuelta y pudo haber sido peor, porque ahí con los señores de las malteadas siempre hay gente» y el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Si, esta bien la peticion pero no podemos llenar de topes toda la localidad, yo la invito a que se sume a las campañas de educacion vial en su delegacion e invite a toda la ciudadania para evitar asi este tipo de conflictos». Y así, sin haber mas comentarios, continua el desahogo de la sesión;

VIGESIMO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Décima Octava Sesión Ordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 14 de julio del año 2025 dos mil veinticinco y le informo qué no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día declaro formalmente la clausura de esta Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

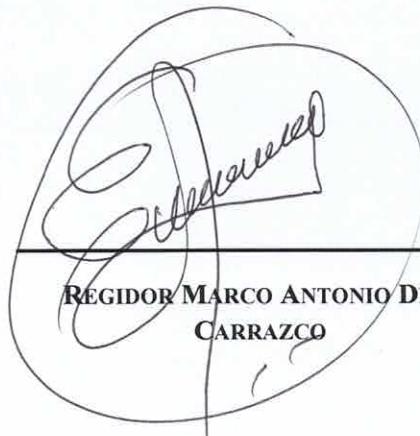
Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA

REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027



REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ
CARRASCO

REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO

Angel Bernardo S.
REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA

REGIDOR CARLOS JOSÉ ROCHA

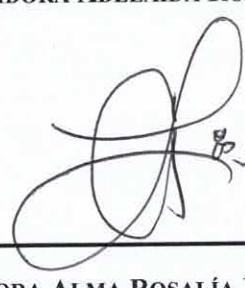
ANALIVIER CONTRERAS MENDOZA
REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS
MENDOZA

Maraym González
REGIDORA MARAYM YOTZABEL
GONZÁLEZ ÁLVAREZ

REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES

Celia Pérez Vaca
REGIDORA CELIA PÉREZ VACA

Ade laida Rosales - M-
REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA



REGIDORA ALMA ROSALÍA LÓPEZ VALADEZ



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO
ROCHÍN

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del día 14 de julio 2025 dos mil veinticinco, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.